



**Ayudamos a los mexicanos
a lograr sus objetivos
en cada etapa de su vida.**

Es tiempo de creer en tu futuro.



CONTENIDO

MANIFIESTO	1
CULTURA CORPORATIVA	2
INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO	4
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	8
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2022	12
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS	13
INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES	72
COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	83

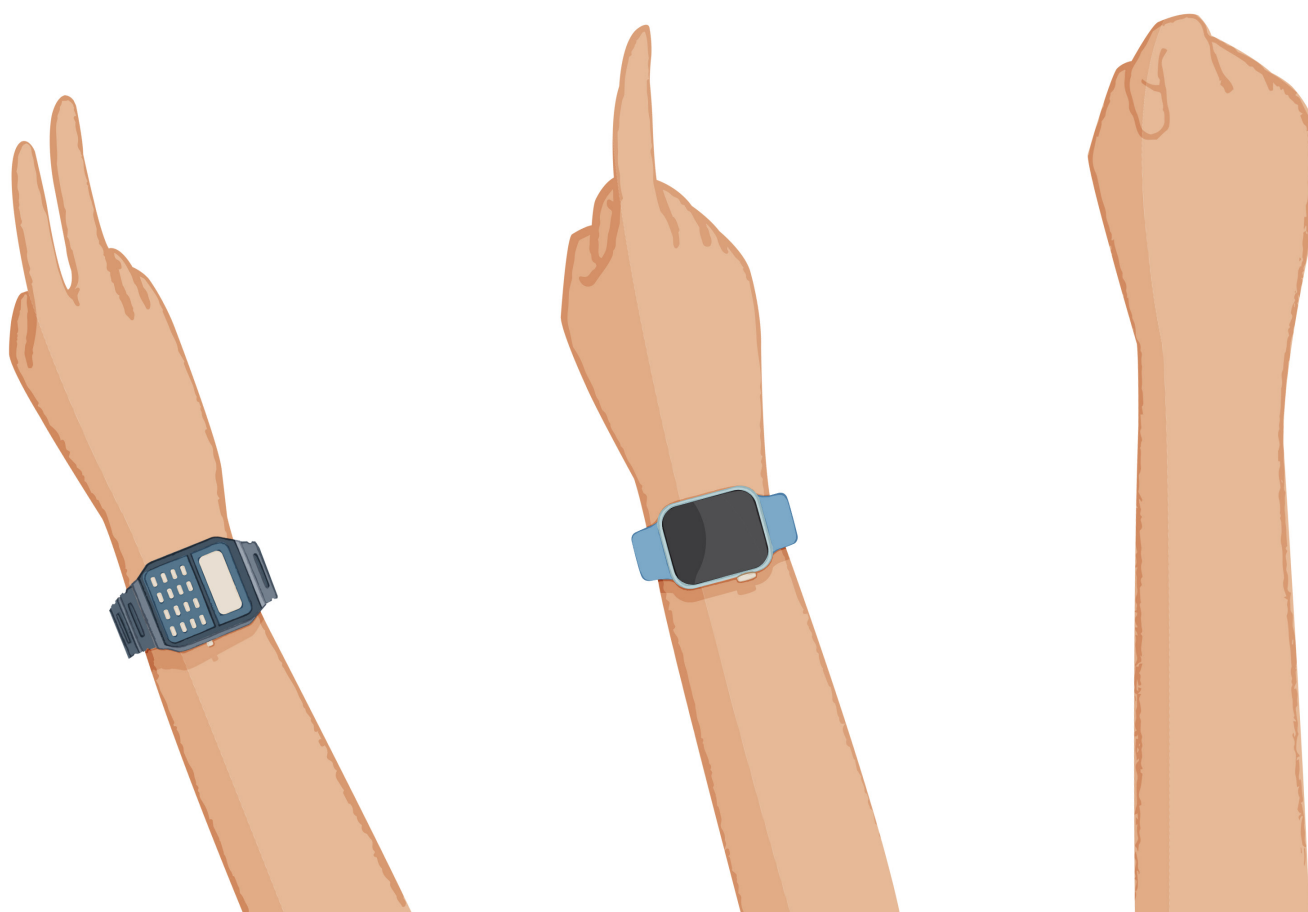
**Comienza a
ahorrar un gran
futuro nos espera.**



HAGA CLICK SOBRE LOS TÍTULOS PARA
NAVEGAR EN EL DOCUMENTO.

MANIFIESTO

En Profuturo estamos convencidos de que podemos desafiar juntos la realidad, hacerle frente a los retos del futuro, atrevernos a cambiar el modo en que operamos y convertirnos en agentes de cambio en favor de la vida de las personas, tomando acciones hoy, para una mejor vida mañana.



CULTURA CORPORATIVA

MISIÓN

Lograr que los mexicanos salven su futuro.

VISIÓN

Crear un lazo de corresponsabilidad con nuestros clientes, proporcionando una asesoría honesta y profesional para enfrentar el mañana de la mejor manera posible.



VALORES



Lealtad

Ofrecer valor superior a los clientes, accionistas y colaboradores.



Empatía

Poner a los clientes en el centro de todo lo que hacemos.



Colaboración

Desarrollar un sentido de cooperación con nuestros clientes.



Sencillez

Hacemos las cosas fáciles, accesibles y amigables para nuestros clientes.



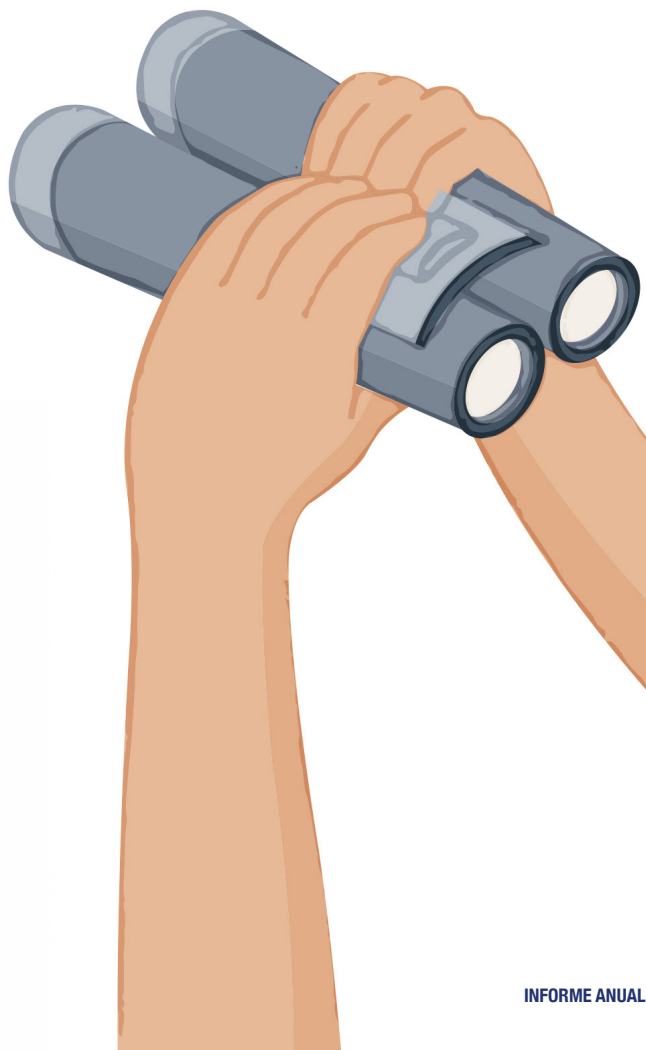
Integridad

Implica honestidad, congruencia, respeto de la institución y de sus colaboradores.



Respeto

Reconocemos el valor inherente a toda persona.



GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2022

DESDE SU FUNDACIÓN, EN GRUPO PROFUTURO HEMOS MANTENIDO UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO FRENTE A FACTORES EXTRAORDINARIOS; PARA ELLO, CONTAMOS CON UN EQUIPO DE EXPERTOS RESPONSABLES DE QUE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN MANTENGA ESA VISIÓN.



Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, SAB de CV, y en nombre del mismo, tengo el agrado de presentar a ustedes un informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la Marcha de la Sociedad, con los principales resultados obtenidos y los aspectos sobresalientes del ejercicio fiscal de 2022. Asimismo, presento el informe de las principales actividades del Consejo de Administración durante este ejercicio.

En 2022, un año atípico y complejo, se registró una desaceleración del crecimiento mundial como resultado de diversos acontecimientos, como la invasión rusa a Ucrania y sus efectos sobre los mercados de productos básicos, así como por las secuelas de la pandemia. En consecuencia, las cadenas de suministro aún presentan rezagos e interrupciones; además, durante el primer semestre del año, la inflación mantuvo un comportamiento alcista como no se había visto en décadas, lo que encareció el crédito debido a la reacción de los bancos centrales para controlarla. Todo esto ha suscitado un clima de aversión al riesgo y de ralentización económica.

En nuestro país, el Banco de México introdujo una serie de incrementos a la tasa de interés, para cerrar el año en 10.5%. El ritmo del aumento en las tasas empezó a disminuir de 75 puntos base, en las sesiones pasadas, a 50 puntos base, en la última sesión del año.

A pesar de que los niveles de inflación siguen siendo superiores al objetivo de los bancos centrales, en algunos países —incluido México— ya se observa una reducción a partir del pico inflacionario alcanzado en el tercer trimestre de 2022. La recuperación de la economía mexicana resultó mejor de lo esperada con un crecimiento de 3%; para 2023 se espera un crecimiento de 1.7%.

Sin embargo, la dinámica financiera internacional fue particularmente adversa para la valuación de los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). En general, se ha observado que estas minusvalías son consecuencia de los ciclos financieros, suelen ser transitorias y tienden eventualmente a recuperarse.

Desde su fundación, en Grupo Profuturo hemos mantenido una visión de largo plazo frente a factores extraordinarios; para ello, contamos con un equipo de expertos responsables de que la estrategia de inversión mantenga esa visión y, por lo tanto, se diversifique el riesgo, y se proteja y se acreciente el patrimonio de nuestros clientes.

La constancia es un hábito de mejora continua.

En materia regulatoria, la reforma al sistema de pensiones de 2020 estableció el incremento de la aportación obligatoria al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; así, a partir de 2023, los empleadores deberán aumentar anualmente su aportación, durante 8 años, para pasar de 6.5% a 15% del salario base de cotización, lo que implicará un incremento significativo del ahorro de los trabajadores y un beneficio para el país.

Asimismo, y como parte de estos cambios, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) autorizó que la comisión que cobrarán las Afores en 2023 se mantenga en 0.57% de los saldos administrados, igual que en 2022. Esto implica un sacrificio importante para las administradoras en beneficio de los trabajadores. Sin duda, la reforma al sistema de pensiones contribuye a fortalecer el andamiaje y los objetivos institucionales del SAR: lograr que los trabajadores accedan a una pensión digna que les permita mejores condiciones de vida en el retiro.

En este contexto, los resultados de Grupo Profuturo para el ejercicio de 2022 presentan utilidades consolidadas por \$1,890 mdp.

A pesar del complejo escenario, Profuturo Afore ofreció a sus clientes mejores servicios y alternativas para cuidar su patrimonio; gracias al trabajo del equipo y a la estrategia de inversión puesta en marcha, Profuturo Afore mantuvo el primer lugar —por sexto año consecutivo— en el indicador de rendimiento neto y el primer lugar —por tercer año consecutivo— en el indicador de calidad en el servicio de la CONSAR.

Como resultado de sus estrategias de inversión, comercial y de fidelización de clientes, en 2022 Profuturo Afore se situó en el segundo lugar de la industria, con una participación de mercado de 17.5%; esto significa que Profuturo Afore gestionó al cierre del año pasado \$890,696 mdp de activos netos y generó una utilidad neta de \$885 mdp.



Los logros se van consiguiendo paso a paso.

EN 2022, GRUPO PROFUTURO CUMPLIÓ 26 AÑOS DE OPERACIONES Y ALCANZÓ LA CIFRA DE \$1 BILLÓN DE PESOS ADMINISTRADOS ENTRE LAS TRES LÍNEAS DE NEGOCIO QUE OPERA.

Por su parte, Profuturo Pensiones también fortaleció su posición en el mercado al lograr, en 2022, una participación en primas de 25% y una utilidad neta de \$707 mdp. Asimismo, la empresa mejoró la atención a los pensionados al robustecer su modelo de servicio y experiencia al cliente.

Finalmente, Profuturo Préstamos amplió su base de clientes y alcanzó una cartera de créditos vigente de \$1,849 mdp. En este periodo, Profuturo Préstamos alcanzó utilidades por \$73 mdp.

En 2022, Grupo Profuturo cumplió 26 años de operaciones y alcanzó la cifra de \$1 billón de pesos administrados entre las tres líneas de negocio que opera: este hito refleja la confianza de nuestros clientes y nos compromete a mantenernos a la vanguardia en beneficio de su futuro.

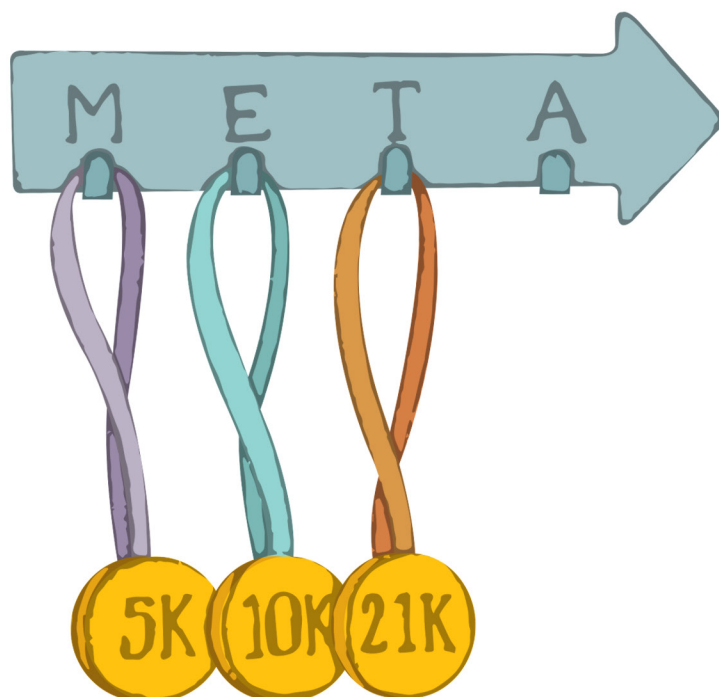
Para Grupo Profuturo, sus colaboradores tienen gran importancia. Las distintas acciones emprendidas en el periodo permitieron que la organización “Great Place to Work” situara a Grupo Profuturo en el lugar 16 del indicador “Los mejores lugares para trabajar”, es decir, logró una mejora de 14 posiciones con respecto al año anterior.

En cuanto a su compromiso con la transparencia y su gobierno corporativo sólido, Grupo Expansión ubicó a Profuturo entre las empresas que ocupan el primer lugar del listado “500 empresas frente a la corrupción”, por segunda ocasión consecutiva. Finalmente, como muestra de su solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo logró ratificar la máxima calificación crediticia de AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings, a pesar del adverso entorno económico.

El Consejo de Administración de Grupo Profuturo se apega a sólidas prácticas de gobierno corporativo y, para el desempeño de sus funciones, cuenta con el apoyo de comités recomendados en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. El Consejo se reunió cuatro veces durante el ejercicio fiscal de 2022. Entre los temas tratados y aprobados en estas sesiones, destacan los siguientes: la designación del Presidente Ejecutivo; el informe sobre la estructura accionaria; la revisión de la estrategia y los principales riesgos de la sociedad; las revisiones al presupuesto de 2022 y el de 2023, así como las modificaciones al Código de Ética y Conducta de la Sociedad.

Las actividades más relevantes de los comités, cuyos miembros se indican en la sección de gobierno corporativo del Informe Anual, se exponen a continuación.

El Comité Ejecutivo revisó los presupuestos y el desempeño operativo y financiero de los negocios, incluidos aquellos en materia de seguridad. Asimismo, les dio seguimiento a las acciones del Plan Estratégico.

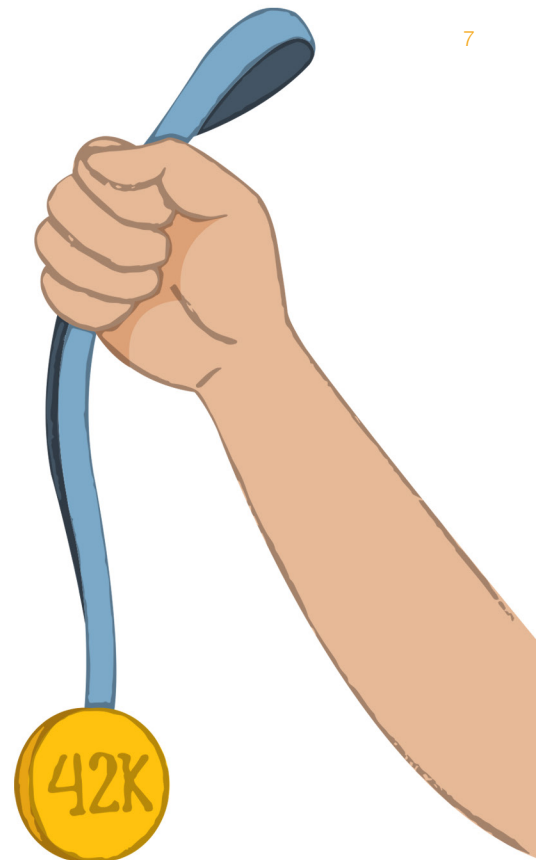


El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisó los resultados operativos y financieros, el desempeño del negocio, los planes de auditoría interna y externa, así como el cumplimiento normativo de la sociedad. Igualmente, evaluó los servicios de auditoría externa y validó que se cumplieran los requisitos regulatorios. También revisó las políticas contables, las operaciones con partes relacionadas y los asuntos legales y fiscales más importantes, entre otros.

El Comité de Finanzas y Planeación revisó las proyecciones financieras, la evaluación de los proyectos de inversión y la situación financiera de la sociedad.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones realizó, de acuerdo con las políticas correspondientes, la evaluación anual del desempeño de los funcionarios de alto nivel y autorizó los incrementos de sueldos y beneficios, así como los bonos y reconocimientos con base en los resultados obtenidos. El paquete de remuneración de los funcionarios de alto nivel se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y de otros elementos comunes a la industria nacional. También validó la capacidad y la experiencia de los miembros del Consejo de Administración y recomendó su retribución.

Se presenta a consideración de esta Asamblea el Informe de las Políticas y los Criterios Contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y que comprenden, entre otros, las bases de presentación, de consolidación, las políticas contables más significativas y los cambios contables; todos ellos fueron dictaminados por los auditores externos. En opinión del Consejo de Administración, el Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación



financiera, los resultados obtenidos por la sociedad, así como los aspectos sobresalientes de su marcha durante el ejercicio de 2022. Asimismo, en el anexo de este Informe, se describen las políticas adoptadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de otros funcionarios de alto nivel.

El Consejo de Administración reconoce el resultado financiero que obtuvo la Sociedad durante el ejercicio fiscal de 2022. Este resultado confirma la solidez de su estrategia, así como la oportunidad y diligencia de su ejecución.

En nombre del Consejo de Administración y del mío propio, quiero reconocer a todos nuestros colaboradores por su dedicación y empeño; al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a los otros Comités del Consejo, quiero agradecerles su apoyo; y a ustedes, señoras y señores accionistas, su invaluable confianza.

En nombre del Consejo de Administración,

Alejandro Baillères

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.**

GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2022

GRUPO PROFUTURO MOSTRÓ RESILIENCIA Y REPORTÓ UTILIDADES POR \$1,890 MDP. GRACIAS A LA GUÍA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS CONSEJEROS, Y GRACIAS TAMBIÉN AL DESEMPEÑO DE SUS EJECUTIVOS Y COLABORADORES.

Señor Presidente del Consejo de Administración; señores consejeros:

En mi carácter de Director General de Grupo Profuturo, SAB de CV, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, a continuación someto a su consideración el Informe Anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio fiscal de 2022, así como los estados financieros y las notas de revelación, que incluyen las principales políticas, así como los criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera presentada.

Durante 2022, el desempeño de los mercados financieros internacionales presentó diversos desafíos. Los efectos persistentes de la pandemia de covid-19, los conflictos geopolíticos, entre otros sucesos, limitaron el crecimiento de las economías, elevaron las tasas de inflación a niveles no vistos en décadas y, como consecuencia, propiciaron incrementos considerables en las tasas de interés. Estos hechos provocaron importantes minusvalías en el valor de los bonos y de las acciones en todos los mercados internacionales y, por lo tanto, en los activos administrados por la industria de las Afores.

No obstante, Grupo Profuturo mostró resiliencia y reportó utilidades por \$1,890 mdp. Gracias a la guía del Presidente del Consejo de Administración y de los consejeros, y gracias también al desempeño de sus ejecutivos y colaboradores, Grupo Profuturo durante el ejercicio de 2022 alcanzó un monto de activos administrados superior a \$1 billón de pesos, que representa el patrimonio de más de 6 millones de clientes que confían en nuestra gestoría y asesoría.

En el mercado de administración de ahorro para el retiro, continuaron los ajustes regulatorios promovidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) relacionados a la actividad comercial, a la calidad de los servicios y a la profesionalización de los asesores previsionales que participan en la industria.

Ante este escenario, Profuturo Afore llevó a cabo una estrategia de atracción y fidelización de clientes que le permitió alcanzar un crecimiento orgánico récord equivalente a \$44,845 mdp; por otro lado, los esfuerzos de asesoría la situaron como la segunda Afore con mayor captación de ahorro no obligatorio por cuenta administrada, al incluir el ahorro voluntario y solidario, con un 194% por encima del promedio de la industria.

En un entorno volátil, gracias a una sólida estrategia de inversión, Profuturo Afore mantuvo, por sexto año consecutivo, el primer lugar en rendimientos de la industria. Destaca la obtención, por segundo año consecutivo, de la medalla de plata, máxima distinción entre las Afores, otorgada por la calificadora Morningstar; ésta reconoce tanto la fortaleza del proceso como la experiencia y el profesionalismo del equipo encargado de la gestión de inversiones. De igual manera, recibimos el premio al “Mejor Fondo de Pensiones”, otorgado por International Finance, organización que evalúa y reconoce el talento, el liderazgo, el patrimonio y la capacidad operativa de diferentes empresas en distintos sectores productivos y financieros del mundo. En línea con nuestro compromiso de fortalecer nuestras capacidades de gestión de portafolios con un enfoque sustentable, nos convertimos en la primera Afore en México en firmar un convenio con el prestigiado instituto Global CFA, para certificar al equipo de inversiones y riesgos en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG).

Asimismo, Profuturo Afore obtuvo, por tercer año consecutivo, el primer lugar del medidor de atributos y servicios +MAS AFORE, otorgado por la CONSAR; mediante este instrumento, los ahorradores comparan de una manera sencilla y clara el desempeño de las administradoras respecto de los servicios y de la operación de los trámites más relevantes en el sistema.

Como resultado del crecimiento orgánico, de una correcta gestión de los portafolios y de una buena experiencia al cliente,



Adaptarnos y anticiparnos a los desafíos nos permite seguir avanzando.

Profuturo Afore incrementó su participación de mercado en la industria, al pasar de 16.7% a 17.5%. Con estos resultados, se situó en el segundo lugar y mejoró su posición en la clasificación realizada por el Thinking Ahead Institute, que evalúa a las 300 mejores administradoras de pensiones del mundo. Hoy, Profuturo Afore ocupa el lugar 138 a nivel global.

A lo largo de 2022, Profuturo Afore fue consistente con su estrategia de transformación digital y de innovación, lo que le permitió alcanzar un 19% de participación de mercado en la atracción de clientes a través del comercio electrónico; este canal representó el 7% de la captación total en el año. En relación con la experiencia de los clientes, se implementaron acciones de digitalización de procesos remotos, como el trámite de retiro por desempleo, la modificación de datos y la creación del expediente de identificación. Al cierre de 2022, el 87% de los trámites son digitales o remotos. En este sentido, para prestar servicios a distancia mediante canales digitales o remotos con total seguridad, se está construyendo un modelo universal, apoyado

en tecnología de última generación, para que cualquier trámite pueda realizarse en esta modalidad de forma eficiente y segura.

Estas acciones, además de una efectiva estrategia de asesoría y fidelización de clientes, le permitió a Profuturo Afore generar utilidades por \$885 mdp.

Por otro lado, el mercado de rentas vitalicias se caracterizó por una intensa competencia. En este contexto, Profuturo Pensiones alcanzó una participación de mercado en primas de 25% en 2022, mediante una estrategia de crecimiento con rentabilidad, y generó una utilidad neta de \$707 mdp. En este año, se consolidaron las herramientas tecnológicas que permiten gestionar integralmente el negocio y se reforzaron los procesos de servicio para otorgar la mejor experiencia del mercado en servicio a pensionados.



EN LÍNEA CON LA VISIÓN DE LARGO PLAZO ESTABLECIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2022, GRUPO PROFUTURO MANTUVO EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR A MEJORAR EL FUTURO DE SUS CLIENTES BRINDÁNDOLES PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD; ASIMISMO, OFRECIÓ OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL A SUS COLABORADORES, QUIENES SON EL PILAR MÁS IMPORTANTE DE LA ORGANIZACIÓN.

Finalmente, en el mercado de préstamos, se redujo el margen financiero como resultado del incremento en los costos de fondeo. Ante este escenario, Profuturo Préstamos adecuó su modelo financiero, así como sus procesos comerciales y operativos, y consiguió un 10.5% de participación de mercado, que la ubica en el cuarto lugar de la industria. Con todas estas acciones, se impulsó el crecimiento de la cartera de créditos vigente para alcanzar \$1,849 mdp. Así, Profuturo Préstamos obtuvo utilidades por \$73 mdp.

Sin duda, 2022 fue un año muy desafiante para los tres negocios en los que participamos, pues no solamente las condiciones económicas mundiales afectaron nuestras actividades, sino que también hubo un cambio en las preferencias de los consumidores que demandan servicios digitales y respuestas en tiempo real. Por ello, Grupo Profuturo siguió avanzando en su transformación digital y en la implementación de un robusto programa de ciberseguridad, para ofrecer al mercado servicios convenientes, accesibles y bajo demanda, con seguridad y certidumbre.

De igual manera, fortalecimos nuestro modelo de experiencia al cliente, mediante programas de conocimiento y escucha, que nos permiten recibir retroalimentación sobre nuestros procesos, corregirlos y mejorarlos continuamente.

Conscientes de nuestra vocación para lograr que los mexicanos salvaguarden su futuro, robustecimos nuestros programas de asesoría y comunicación con clientes, a partir de ejercicios basados en la economía del comportamiento, para apoyarlos oportunamente a emprender acciones que mejoren su patrimonio futuro. Mediante nuestros programas de asesoría en retiro, acompañamos a los trabajadores en tres ámbitos fundamentales: ayudándolos a conocer su situación actual en relación con su retiro; concientizándolos sobre la importancia de plantear una visión futura, y preparándolos con los elementos técnicos y documentales para que estén listos cuando inicien su trámite de retiro.

La perseverancia de hoy nos brindará tranquilidad mañana.



A través de nuestra aplicación “Profuturo Móvil”, nuestros clientes pueden conocer, de manera rápida y sencilla, sus saldos, depósitos, retiros, actualización de datos, retiro por desempleo, entre otros servicios; además pueden calcular su pensión esperada, y así, emprender acciones para mejorarla.

Para que nuestros clientes adquieran conocimientos de educación financiera, consolidamos la plataforma “Profuturo Asesora”, un micrositio enfocado a informar sobre la importancia de tomar decisiones de ahorro en cualquier etapa de la vida: niños, jóvenes ingresando al mercado laboral, personas maduras, próximas a pensionarse o pensionadas. Además, nuestro programa de comunicación digital mensual “Asesoría digital” cuenta ya con más de 2 millones de clientes suscritos que cada mes reciben sus saldos y material de educación financiera, lo que les permite reflexionar y tomar decisiones para mejorar su salud financiera.

Como parte del compromiso de Grupo Profuturo con sus contrapartes, avanzamos en nuestro modelo de sostenibilidad integral, que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Esto nos recuerda que es preciso orientar adecuadamente las actividades del negocio, pero también aquellas que van dirigidas a los clientes, a los colaboradores, a la sociedad y al planeta.

En línea con la visión de largo plazo establecida por el Consejo de Administración en 2022, Grupo Profuturo mantuvo el compromiso de contribuir a mejorar el futuro de sus clientes brindándoles productos y servicios de calidad; asimismo, ofreció oportunidades de desarrollo personal y profesional a sus colaboradores, quienes son el pilar más importante de la organización.

Finalmente, quiero agradecer al Presidente del Consejo, al Consejo de Administración y a los miembros del Comité Ejecutivo por su invaluable apoyo y confianza, así como al equipo de colaboradores de Grupo Profuturo por su entrega y compromiso para demostrar, día con día, que un mejor futuro es posible.

Es tiempo de creer en México. Es tiempo de creer en el futuro.

Atentamente,

Arturo García
DIRECTOR GENERAL
GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENTE

Alejandro Baillères Gual

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Alejandro Baillères Gual ^{(A) (B) (C) (1)}

Presidente de Grupo Bal y Presidente del Consejo de Administración de Profuturo Afore, Profuturo Pensiones, Industrias Peñoles, Fresnillo plc, Grupo Nacional Provincial, Grupo Palacio de Hierro, ElectroBal y Tane.

Juan Bordes Aznar ^{(A) (B) (C) (3)}

Director Corporativo de Grupo Bal.

Arturo Manuel Fernández Pérez ^{(A) (B) (C) (3)}

Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

José Octavio Figueroa García ^{(A) (C) (3)}

Director Corporativo de Grupo Bal.

Eduardo Cepeda Fernández ^{(A) (C) (3)}

Asesor Financiero de la Presidencia de Grupo Bal.

Tomás Lozano Molina ^{(D) (2)}

Notario Público No. 10 de la Ciudad de México.

Ángel Emilio Carrillo Gamboa ^{(D) (2)}

Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa.

Francisco Javier Simón Havaux ⁽²⁾

Presidente de Formas para Negocios, Formas y Sistemas Mexicanos, Compañía Litográfica y Tipográfica América y Servisim.

CONSEJEROS SUPLENTES

Juan Pablo Baillères Gual ⁽¹⁾

Director Corporativo de Grupo Bal

Roberto Palacios Prieto ^{(A) (C) (3)}

Director Corporativo de Grupo Bal

Gabriel Eugenio Kuri Labarthe ⁽³⁾

Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal.

Luis Manuel Murillo Peñaloza ⁽³⁾

Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa.

Arturo García Rodríguez ⁽³⁾

Director General de Grupo Profuturo y Profuturo Afore.

Sin Suplente

Raúl Obregón del Corral ^{(D) (2)}

Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo.

Maximino José Michel González ⁽²⁾

Director General 3H Capital Servicios Corporativos.

SECRETARIO

Gerardo Carreto Chávez

(A) Comité Ejecutivo

(B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones

(C) Comité de Finanzas y Planeación

(D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

(1) Consejero Patrimonial Relacionado

(2) Consejero Independiente

(3) Consejero Relacionado

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO	18
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO	19
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	20
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	21
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	22

ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	54
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADO	58
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL NO CONSOLIDADO	59
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE NO CONSOLIDADO	60
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO CONSOLIDADO	61
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS	62

**El buen cuidado de
cada etapa asegura el
mejor resultado.**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía” o “el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (“las Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por CNBV, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Estados financieros no comparativos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3gg) a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual el Grupo describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por las Comisiones Reguladoras al Grupo y sus subsidiarias, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) dispuso que los estados financieros básicos consolidados anuales y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

Descripción y porqué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 3p) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan el 95% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Adicionalmente, en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de las tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

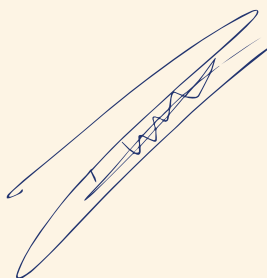
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
15 de febrero de 2023

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	2022
Activo	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 3,188,402
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	98,126,278
Inversiones permanentes en acciones de Siefors (nota 5)	4,250,288
Cartera de crédito, neto (nota 6)	2,663,093
Cuentas por cobrar	158,482
Pagos anticipados (nota 9)	544,639
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	320,729
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,687,070
Activos por derechos de uso (nota 14)	342,820
Impuesto a la utilidad diferido (nota 19d)	164,487
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832
Total del activo	\$ 113,748,120
Pasivo y capital contable	
Pasivo	
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,537,809
Préstamos bancarios y otros	1,411,491
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	97,457,875
Pasivos por arrendamientos (nota 14)	360,210
Otras cuentas por pagar (nota 13)	512,066
Impuesto a la utilidad por pagar	57,452
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 16)	204,695
Beneficios a empleados (nota 17)	211,072
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 16)	1,995
Total del pasivo	102,754,665
Capital contable (nota 18):	
Capital social	1,653,984
Reserva legal	330,797
Resultados acumulados	7,105,376
Resultado neto	1,889,887
Otros resultados integrales	13,411
Total del capital contable	10,993,455
Total del pasivo y capital contable	\$ 113,748,120
Cuentas de orden	
Importe de los recursos y valores administrados (nota 22a)	\$ 890,695,220
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 22b)	273,564,584
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,021,501
	\$1,165,281,305

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2022
Ingresos por comisiones	\$ 5,039,005
Primas de seguros de pensiones emitidas	9,964,700
Rendimientos de las inversiones (nota 20)	10,070,645
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	690,498
	25,764,848
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	285,615
	18,952,968
Total de ingresos, neto	6,811,880
Costos de afiliación y traspasos	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,027,233
Costos regulatorios	308,025
Gastos de administración y promoción	1,364,322
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	3,974,100
Resultado de operación	2,837,780
Otros ingresos (gastos), neto	24,433
Ingresos por intereses	218,997
Gastos por intereses	(326,843)
Resultado cambiario	(25,810)
	(133,656)
Participación en el resultado de Siefors (nota 21)	(195,632)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	2,532,925
Impuesto a la utilidad (nota 19a)	643,038
Resultado neto	\$ 1,889,887
Otros resultados integrales	1,638
Resultado integral	\$ 1,891,525
Promedio ponderado de acciones (nota 18a)	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	\$ 6.64

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 15)

	Capital contribuido		Capital ganado		Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,047	\$ 11,773		\$ 11,704,601
Decreto de dividendos (nota 18c)			(2,602,671)			(2,602,671)
Resultado integral			1,889,887	1,638		1,891,525
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411		\$ 10,993,455

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2022
Actividades de operación	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,532,925
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:	
Depreciación y amortización	664,605
Intereses por arrendamiento	34,164
Costo de beneficios a empleados por retiro	1,638
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	14,010,618
Intereses emisión bursátil	176,923
Intereses bancarios	98,213
Resultado por valuación de acciones en Siefors	440,960
Valuación de inversiones e intereses devengados	(6,030,449)
	11,929,597
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefors	(7,387,781)
Cartera de crédito	(731,742)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	162,887
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	10,143
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(1,093,137)
Otros pasivos operativos	331,896
Pagos anticipados	(225,574)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,996,289
Actividades de inversión	
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(493,908)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(493,908)
Actividades de financiamiento	
Dividendos pagados	(2,602,671)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(143,227)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,922,337)
Incremento de efectivo y equivalentes	(419,956)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	3,608,358
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 3,188,402

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, “la Compañía” o “el Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (“Profuturo Pensiones”) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (“LISF”) y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (“ISSSTE”), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (“Profuturo Afore”) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”) e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, “Siefores”). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Profuturo Afore está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CON SAR”).

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 15 de febrero de 2023. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (“las Disposiciones”), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse

en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2022 ^(a)	Del periodo 2022
Porcentajes de inflación	19.39%	7.81%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

A partir del 1 de enero de 2022, la Compañía clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Institución clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2021, los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizados por la CNSF.

Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

- Régimen de inversión de Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

h) Cartera de crédito e intereses

La cartera de crédito se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos la correspondiente estimación para pérdidas crediticias esperadas.

La cartera de crédito de la Compañía se divide en cartera relacionada con préstamos personales otorgados por Profuturo SOFOM (principalmente a empleados del Grupo y a los pensionados de Profuturo Pensiones y de otras compañías afiliadas del grupo empresarial al que pertenece) y préstamos personales otorgados por Profuturo Pensiones a sus pensionados.

Deterioro de activos financieros activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con su cartera de crédito. La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera de crédito. Los incrementos a esta estimación para riesgos crediticios se registran como una deducción a los ingresos por intereses de la cartera de crédito en el estado de resultado integral. La cartera de crédito se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

La Compañía reconoce las pérdidas futuras de la cartera de crédito en función del nivel de deterioro del riesgo de crédito. La metodología de cálculo de la estimación de pérdidas crediticias consiste principalmente en la segmentación de la cartera de crédito en tres etapas.

La etapa 1 consiste en créditos (préstamos) que se están reconociendo por primera vez o que no han mostrado ningún aumento significativo en la probabilidad de incumplimiento desde el reconocimiento inicial. En esta etapa, el modelo requiere el cálculo de una pérdida esperada de crédito para los próximos doce meses. La etapa 2 consiste en activos financieros para los cuales la probabilidad de incumplimiento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Los créditos (préstamos) que demuestran un deterioro significativo se asignan a la etapa 3. En las etapas 2 y 3, se calcula una pérdida esperada para la totalidad del vencimiento restante del activo. La etapa 3 está definida una vez que sucede un evento de incumplimiento de 91 días.

El modelo utilizado en la determinación de las estimaciones con relación a la etapa en la que se encuentra el contrato considera factores como la pérdida esperada, el promedio de la cuenta por cobrar, el valor de la tasa de interés efectiva, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida, entre otros.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) **Inversiones en acciones de Siefores y modelo de inversión de las Siefores**

Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

De conformidad con las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, Profuturo Afore deberá mantener las siguientes inversiones en Siefores:

- a) Por cada una de las Siefores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los activos netos siempre que las Siefores acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

El 1 de junio del 2022 CONSAR autorizo a Profuturo Afore, la disminución del 0.02% y el 21 de julio de 2022 del 0.05% con lo cual el porcentaje para determinar la reserva especial es de 0.48%.

- c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900.
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Siefore.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Modelo de inversión de las Siefores

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

k) **Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre el valor de este, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

II) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

Inmuebles arrendados	1 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

Desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

El periodo de amortización de los desarrollos tecnológicos fluctúa entre 36 y 80 meses.

Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

ñ) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 8 de febrero de 2023. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.90%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

s) Pasivos financieros – deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

u) Beneficios a empleados

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2022.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

w) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral de 2021 se modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo ("LFT") se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

x) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.5089. Al 14 de febrero de 2023, el tipo de cambio del dólar americano de \$18.5135.

y) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 12,827,124 UDIs (miles). A esa fecha, el valor de la UDIs asciende a \$7.65 pesos. Al 10 de febrero de 2023, el valor de la UDI asciende a \$7.71.

z) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefiores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente. Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

aa) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

bb) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57%.

cc) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

dd) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

ee) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

ff) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía generó otros resultados integrales (ganancia) de \$1,638, correspondiente a la remediación de beneficios definidos a los empleados.

gg) Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2022, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, llevaron a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

Las NIF incorporadas a los criterios contables establecidos en los marcos normativos contables aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, emitidos por la CNBV, CONSAR y la CNSF, respectivamente, fueron las siguientes: NIF B-17, “Determinación del valor razonable”, NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3, “Cuentas por cobrar”, NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16, “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, NIF D-5, “Arrendamientos”, NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” y NIF D-2, “Costos por contratos con clientes”.

Derivado de la adopción de los criterios contables antes mencionados por Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Pensiones Profuturo, el efecto principal en los estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue el reconocimiento de activos por derechos de uso y los correspondientes pasivos por arrendamiento cuyos efectos se describen en la nota 14.

La CNBV dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha. De conformidad con esta disposición, Grupo Profuturo no ha presentado los correspondientes estados financieros comparativos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

	2022
Efectivo en bancos	\$ 388,519
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,799,883
	\$ 3,188,402

Al 31 de diciembre de 2022, el plazo de las inversiones es menor a un día.

4. Inversiones en instrumentos financieros (seguros de pensiones)

Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2022		
	Para cobrar principal e interés	Negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 92,602,679	\$ 4,038,634	\$ 96,641,313
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,445,186	-	1,445,186
	94,047,865	4,038,634	98,086,499
Deudores por reporto	39,779	-	39,779
	\$ 94,087,644	\$ 4,038,634	\$ 98,126,278
Valor razonable del portafolio	\$ 93,086,782		

La diferencia en las inversiones en instrumentos financieros y su valor razonable no obedece a un deterioro en el valor, se debe a una cuestión temporal debido al alza en las tasas.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2022
Gubernamentales:	
Inversión costo	\$ 75,959,981
Valuación	19,789,393
Deudores por intereses	891,939
	\$ 96,641,313
Empresas privadas tasa conocida:	
Inversión costo	\$ 1,057,055
Valuación	381,804
Deudores por intereses	6,327
	\$ 1,445,186

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dados en préstamo y los valores comprados no liquidados a dicha fecha.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

a) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2022		
	Costo	Incremento por valuación a costo amortizado y valor razonable	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,604,651	\$ 315,697	\$ 6,920,348
Plazo de uno a cinco años	4,334,414	1,071,322	5,405,736
Plazo de cinco a diez años	6,631,604	7,736,734	14,368,338
Plazo de diez a veinte años	5,191,766	2,384,306	7,576,072
Plazo mayor a veinte años	54,294,370	8,663,149	62,957,519
	\$ 77,056,805	\$ 20,171,208	97,228,013
Intereses devengados			898,265
			\$ 98,126,278

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

b) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados como instrumentos financieros negociables por \$4,148,127, generando utilidad de \$52,396. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2022, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2022			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 76,090,752	19,825,336	891,986	96,808,074
AAA (mex)	476,958	79,602	673	557,233
HRAAA	219,925	36,680	121	256,726
AAA/M	155,341	146,619	3,746	305,706
A3	100,000	96,800	1,739	198,539
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	\$ 77,056,805	\$ 20,171,208	\$ 898,265	\$ 98,126,278

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

d) Transferencia de categorías

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

e) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2022
CBIC004 / 310116	6.54%
CBIC002 / 300117	5.79%
UDIBONO / 501103	42.27%
UDIBONO / 461108	21.06%
UDIBONO / 231116	7.02%
UDIBONO / 401115	5.42%

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que Profuturo Pensiones tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

f) Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad en las determinaciones del valor razonable y la información a revelar se establece una jerarquía que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinarlo.

La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para los activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución muestra los siguientes niveles:

Clasificación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
IFCPI gubernamental	\$ 5,109,895	\$ 87,492,784	\$ -	\$ 92,602,679
IFCPI privado	-	940,941	-	940,941
IFCPI sector financiero	-	504,245	-	504,245
IFN gubernamental	\$ 305,828	\$ 3,732,806	\$ -	\$ 4,038,634
Reporto	39,779	-	-	39,779
Total	\$ 5,455,502	\$ 92,670,776	\$ -	\$ 98,126,278

g) Cumplimiento del régimen de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

5. Inversiones permanentes en acciones de Siefores (administración de fondos para el retiro)

		Total
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$	4,240,070
Inversiones permanentes en Procesar		10,218
	\$	4,250,288

a) Inversiones en la reserva especial y otras inversiones temporales en acciones de Siefores

Al 31 de diciembre de 2022, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

	2022				
	Inversiones la reserva especial			Otras inversiones temporales en acciones	Total inversiones en acciones
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 57,693	\$ 709	\$ 58,402	\$ 224	\$ 58,626
SB 55-59	102,706	1,659	104,365	398	104,763
SB 60-64	380,793	6,624	387,417	1,480	388,897
SB 65-69	657,366	9,720	667,086	2,558	669,644
SB 70-74	817,920	13,103	831,023	3,188	834,211
SB 75-79	814,427	14,563	828,990	3,176	832,166
SB 80-84	662,927	14,454	677,381	2,587	679,968
SB 85-89	361,510	9,214	370,724	1,411	372,135
SB 90-94	201,090	5,197	206,287	785	207,072
SB Inicial	86,960	2,110	89,070	340	89,410
Corto plazo	900	479	1,379	36	1,415
Largo plazo	900	409	1,309	454	1,763
	\$ 4,145,192	\$ 78,241	\$ 4,223,433	\$ 16,637	\$ 4,240,070

b) Cumplimiento al régimen de inversión

Al 31 de diciembre del 2022, Profuturo Afore cumple con los requerimientos regulatorios para la inversión en acciones de la reserva especial.

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

	2022		
Cartera de crédito	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas crediticias	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 1,910,144	\$ (18,904)	\$ 1,891,240
Profuturo Pensiones	808,625	(36,772)	771,853
	\$ 2,718,769	\$ (55,676)	\$ 2,663,093

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

	2022		
Cartera de crédito	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas crediticias	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 2,673,380	\$ (33,629)	\$ 2,639,751
Etapas 2	14,992	(3,736)	11,256
Etapas 3	30,397	(18,311)	12,086
	\$ 2,718,769	\$ (55,676)	\$ 2,663,093

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva por riesgos crediticios presentó los siguientes movimientos

	2022
Saldo al inicio del año	\$ (47,033)
Incrementos en la estimación preventiva	(8,643)
Saldo al final del año:	\$ (55,676)

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2022		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 521,203	\$ (289,990)	\$ 231,213
Mobiliario y equipo	130,344	(91,792)	38,552
Equipo de computo	106,577	(89,303)	17,274
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(123,697)	33,333
Equipo de transporte	1,751	(1,394)	357
	\$ 916,905	\$ (596,176)	\$ 320,729

Al 31 de diciembre de 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$20,109, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$34,829.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios	\$ 797,755	\$ (640,364)	\$ 157,391
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,433,822	(1,044,418)	1,389,404
En proceso	140,275	-	140,275
	2,574,097	(1,044,418)	1,529,679
	\$ 3,371,852	\$ (1,684,782)	\$ 1,687,070

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización del ejercicio asciende a \$317,518, la cual a su vez se integra por \$282,577 y \$34,941, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios, respectivamente.

	2022				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 1,814,021	\$ 619,801	\$ -	\$ -	\$ 2,433,822
En proceso	330,999	429,077	619,801	-	140,275
Amortización acumulada	(761,841)	-	-	(282,577)	(1,044,418)
	\$ 1,383,179	\$ 1,048,878	\$ 619,801	\$ (282,577)	\$ 1,529,679

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2022, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2022
Anticipo sobre pago a pensionados	\$ 345,806
Comisiones pagadas por amortizar	70,702
Licencias por amortizar	63,109
Laudos jurídicos	26,424
Rentas y seguros	14,977
Depósitos en garantía	11,578
Otros anticipos	12,043
	\$ 544,639

10. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2022
Crédito mercantil (BBVA) ⁽¹⁾	\$ 1,074,304
Crédito mercantil (AGC) ⁽²⁾	1,227,528
	\$ 2,301,832

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2022
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 241,230
Por primas en depósito	42,369
Reserva de riesgos en curso de vida	94,939,443
Reserva de previsión – contingencia	1,890,072
Reserva de previsión – especial	344,761
	\$ 97,457,875

- (1) La reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual (pago de nómina a pensionados) correspondiente a 2023, cuyo monto asciende a \$5,751,406. La proyección de siniestralidad correspondiente a 2022, ascendió a \$4,922,103.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los incrementos a las reservas técnicas que se muestran en el estado de resultados, se integran como sigue:

	2022
Reserva de riesgos en curso de vida:	
Reserva matemática de pensiones	\$ 13,708,289
Reserva matemática especial	10,835
Reserva matemática para beneficios adicionales	1,684
	13,720,808
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	99,763
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	13,820,571
Reserva de contingencia:	
Reserva de contingencia beneficios básicos	274,165
Reserva de contingencia beneficios adicionales	34
Incremento total de la reserva de contingencia	274,199
Otras reservas técnicas:	
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	11,416
Incremento total neto a otras reservas técnicas	285,615
Reserva de obligaciones contractuales	
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	4,196
	14,110,382
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(99,764)
Incremento total neto a las reservas técnicas	\$ 14,010,618

12. Deuda bursátil e intereses por pagar

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2022, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses devengados ascienden a \$37,809. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,924.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;

- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

13. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2022
Acreedores diversos	\$ 163,786
Cuotas y contribuciones	109,013
Dividendos por pagar	73,660
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽¹⁾	37,183
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	21,681
Otras provisiones	106,743
	\$ 512,066

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los movimientos a las provisiones para contingencias se muestra a continuación:

	2022
Saldo inicial	\$ 24,830
Provisiones constituidas e incrementos	22,744
Aplicaciones	(10,391)
Saldo final	\$ 37,183

14. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2022
Saldo inicial	\$ 422,543
Adiciones	103,143
Bajas	(57,023)
Depreciación del ejercicio	(125,843)
Saldo final	\$ 342,820

Pasivos por arrendamiento	2022
Saldo inicial	\$ 423,155
Intereses a cargo	34,164
Adiciones	102,185
Bajas	(57,023)
Pagos por arrendamientos	(142,271)
Saldo final	\$ 360,210

Efectos de la adopción de la NIF D-5, “Arrendamientos”

Como se muestra en las tablas anteriores los efectos por la adopción inicial de la NIF D-5, “Arrendamientos”, al 1 de enero de 2022, consistieron principalmente en el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento por \$422,543 y \$423,155, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$125,843 e intereses a cargo por \$34,164. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$142,271.

15. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2022, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (Antes Valmex) (afiliada)

- Contrato vigente por una línea de crédito hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.
- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$400,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.
- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$600,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de la Compañía.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2022
Gastos:		
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 89,197
Solvimás (Antes Valmex)	Intereses de línea de crédito	83,298
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	43,636
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	11,955
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	4,274
Médica Móvil	Servicios integrales de salud	2,240
Altertur	Servicios administrativos	411
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	177
		\$ 235,188

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó disposiciones con Valmex Soluciones Financieras por un total de \$1,110,757 a tasa del 9.92%, correspondientes a los 3 contratos con vigencia al 31 de diciembre de 2022 dentro del rubro de "Préstamos bancarios y otros".

16. Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2022, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2022
PTU causada (corto plazo)	\$ 204,695
PTU diferida (largo plazo)	1,995
	\$ 206,690

La PTU causada y diferida del ejercicio son presentadas en los costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

17. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo por beneficios a los empleados se integra de la siguiente forma:

	2022
Bonos por pagar	\$ 31,408
Pasivo neto por beneficios definidos a empleados	179,664
	\$ 211,072

Al 31 de diciembre de 2022 los beneficios definidos a empleados se analizan como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2022:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,937	\$ 24,995	\$ 28,932
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	2,476	12,008	14,484
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	(485)	(1,230)	(1,715)
Costo neto del periodo 2022	\$ 5,928	\$ 35,773	\$ 41,701

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

b) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2021	33,295	166,090	199,385
Costo neto del periodo	5,928	35,773	41,701
Pagos con cargo a la reserva	(5,510)	(54,274)	(59,784)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	437	1,364	1,801
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(2,712)	(727)	(3,439)
PNBD al 31 de diciembre de 2022*	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664

* Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el grupo revaluó la obligación por terminación laboral por indemnización y retiro, considerando los cambios en la experiencia de los últimos 3 años, de conformidad con la NIF D-3.

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	31,438	148,226	179,664
Obligación por beneficios definidos (OBD)	31,438	148,226	179,664
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664

d) Remediones del pasivo neto proyectado:

	2022
Saldo inicial de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (11,773)
Reciclaje de las remediciones	1,801
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	(3,439)
Saldo final de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (13,411)

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2022
Hipótesis financieras	
Tasa de descuento	9.66%
Tasa de incremento del salario mínimo	
- Año 2023 y 2024	19.00%/4.00%*
- A partir de 2025	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%
* ZG: Zona general / ZLFN: Zona libre de la frontera norte	
Hipótesis biométricas	
Mortalidad	EMSSA 09
Invalidez	IMSS -97

18. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$9.13 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,602,671, los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2022, existen dividendos por pagar por \$73,660, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,646,595.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,213,988.

19. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para el ejercicio de 2022 es del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2022
Impuesto a la utilidad causado	\$ 879,576
Impuesto a la utilidad diferido	(236,538)
	\$ 643,038

b) Resumen de ISR causado

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a continuación se muestra un resumen del ISR causado por el Grupo y sus subsidiarias:

Compañía	Utilidad (pérdida) fiscal	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,541,038	\$ 1,541,038	\$ 462,311
Profuturo Pensiones	1,031,852	1,031,852	309,556
Grupo Profuturo	277,957	277,957	83,387
Profuturo SOFOM	81,073	-	24,322
Estrategias Profuturo	(70)	-	-
Estrategias Porvenir	(118)	-	-
	\$ 2,931,732	\$ 2,850,847	\$ 879,576

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2022, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$2,213 y \$7,184, respectivamente, las cuales expiran entre el 2023 y 2032.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

d) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2022, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2022
Activos por impuesto diferido:	
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	\$ 6,504
Otras provisiones	153,366
Beneficios a empleados	46,061
Primas en depósito	12,711
Estimación de cuentas incobrables y otros	23,807
Valuación de instrumentos financieros negociables	12,323
Total de activos por impuesto diferido	254,772
Pasivos por impuestos diferidos:	
Inversiones en acciones de Siefors	35,456
Activos intangibles	29,084
Mobiliario y equipo	1,987
Otros	23,758
Total de pasivos por impuesto diferido	90,285
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 164,487

e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022:

	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,532,925
Tasa estatutaria de ISR	30%
	759,878
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:	
Ajuste anual por inflación	(22,253)
Gastos no deducibles	13,271
Reserva por fluctuación de inversiones	(3,080)
Efectos de actualización de acciones de Siefors y otras	(95,426)
Activos fijos e intangibles	(16,255)
Otras partidas permanentes	6,903
Total de impuesto a la utilidad	\$ 643,038
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	25.39%

20. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, este rubro se analiza como sigue:

	2022
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 3,755,438
Por venta de inversiones	284,758
Por valuación de inversiones a costo amortizado y valor razonable	6,030,449
	\$ 10,070,645

21. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	2022		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,772)	\$ 6,169	\$ 1,397
SB 55-59	(11,716)	11,607	(109)
SB 60-64	(66,233)	54,906	(11,327)
SB 65-69	(45,703)	21,957	(23,746)
SB 70-74	(57,092)	27,952	(29,140)
SB 75-79	(115,621)	74,488	(41,133)
SB 80-84	(69,841)	23,046	(46,795)
SB 85-89	(44,905)	19,378	(25,527)
SB 90-94	(18,713)	4,447	(14,266)
SB Inicial	(6,204)	1,280	(4,924)
Corto Plazo	55	25	80
Largo Plazo	(215)	73	(142)
	\$ (440,960)	\$ 245,328	\$ (195,632)

22. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos de administración se integran como siguen:

	2022
Básica P	\$ 12,013,750
SB 55-59	21,394,145
SB 60-64	79,369,856
SB 65-69	137,071,770
SB 70-74	170,630,554
SB 75-79	169,922,187
SB 80-84	138,323,805
SB 85-89	75,433,700
SB 90-94	41,961,061
SB Inicial	18,145,308
Corto plazo	1,943,095
Largo plazo	24,485,989
	\$ 890,695,220

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2022
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 250,044,535
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	11,168,105
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	12,351,944
	\$ 273,564,584

23. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integran como se muestra a continuación:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 34,494	\$ 340,635	\$ 2,813,273	\$ 3,188,402
Instrumentos financieros	98,126,278	-	-	98,126,278
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,250,288	-	4,250,288
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	98,247	1,579,804	672,567	2,350,618
Cartera de crédito, neto	771,853	(95)	1,891,335	2,663,093
Otros activos	469,037	186,610	211,962	867,609
Total de activo	\$ 99,499,909	\$ 8,659,074	\$ 5,589,137	\$ 113,748,120
Reservas técnicas	\$ 97,457,875	\$ -	\$ -	\$ 97,457,875
Deuda a largo plazo	-	-	2,537,809	2,537,809
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,411,491	1,411,491
Beneficios a empleados	32,343	362,264	21,160	415,767
Otros pasivos	222,354	615,884	93,485	931,723
Total de pasivo	\$ 97,712,572	\$ 978,148	\$ 4,063,945	\$ 102,754,665
Total de capital	\$ 1,787,337	\$ 7,680,926	\$ 1,525,192	\$ 10,993,455
Total de Pasivo y capital	\$ 99,499,909	\$ 8,659,074	\$ 5,589,137	\$ 113,748,120

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,039,005	\$ -	\$ 5,039,005
Primas de seguros emitidas	\$ 9,964,700	-	-	9,964,700
Rendimiento de las inversiones	10,070,645	-	-	10,070,645
Intereses de la cartera de préstamos	242,608	-	447,890	690,498
	20,277,953	5,039,005	447,890	25,764,848
Incremento a la reserva de riesgos en curso	13,820,571	-	-	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782	-	-	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	285,615	-	-	285,615
	18,952,968	-	-	18,952,968
Total de ingresos, neto	1,324,985	5,039,005	447,890	6,811,880
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	1,015,104	-	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	259,416	-	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,027,233	-	1,027,233
Costos regulatorios	-	308,025	-	308,025
Gastos de administración	324,234	1,059,387	(19,299)	1,364,322
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	324,234	3,669,165	(19,299)	3,974,100
Utilidad de operación	1,000,751	1,369,840	467,189	2,837,780
Otros ingresos (gastos), neto	-	5,075	19,358	24,433

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	7,034	30,254	181,709	218,997
Intereses a cargo, neto	(754)	(49,843)	(276,246)	(326,843)
Resultado cambiario, neto	(38)	(5,433)	(20,339)	(25,810)
	6,242	(25,022)	(114,876)	(133,656)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	(195,632)	-	(195,632)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,006,993	1,154,261	371,671	2,532,925
Impuesto a la utilidad	299,796	268,997	74,245	643,038
Utilidad neta	707,197	885,264	297,426	1,889,887
Otros resultados integrales	(1,517)	1,120	2,035	1,638
Resultado integral	\$ 705,680	\$ 886,384	\$ 299,461	\$ 1,891,525
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 17,507	\$ 1,667,886	\$ 1,310,896	\$ 2,996,289
Inversión	-	(193,357)	(300,551)	(493,908)
Financiamiento	-	(1,927,171)	(995,166)	(2,922,337)
	\$ 17,507	\$ (452,642)	\$ 15,179	\$ (419,956)

24. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, iv) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, asimismo, la compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2022, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$18,058.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$25,678.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2022, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2022 hay un monto reservado por \$19,125 de acuerdo a las políticas de la Compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones".

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

25. Administración de riesgos (información no auditada)

Con la finalidad de dar cumplimiento al establecimiento de un Sistema de Gobierno Corporativo, el Grupo, se ha dado a la tarea de trabajar en un Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideren a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- **Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- **Riesgo suscripción**

Para nuestra Profuturo Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2022	
	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:		
Valor en riesgo:		
Cartera total	1.066	0.61
Cartera para financiar la operación	0.012	
Inmunización de activos vs. pasivos (sensibilidad)	0.054	
Riesgo de liquidez:		
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.31	1
Riesgo de crédito:		
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.006921	
Concentración por calidad crediticia:		
Gubernamentales	98.54%	
Extranjeros / Nacionales:		
AAA	0.49%/0.96%	
AA	0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.12%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Institución inició la implementación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo, se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo, la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefres que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefres presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2022, las Siefres no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadoras (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

26. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2022

El 29 de noviembre y el 17 de diciembre del 2022 la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.57% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefors Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera no consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral no consolidado, el estado de cambios en el capital contable no consolidado y el estado de flujos de efectivo no consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por CNBV, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Estados financieros no comparativos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2o) a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la cual el Grupo describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por las Comisiones Reguladoras al Grupo y sus subsidiarias, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) dispuso que los estados financieros básicos no consolidados anuales y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera no consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

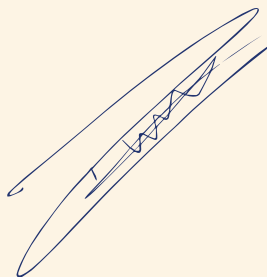
También proporcionamos a los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como se menciona en la Nota 2m, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se valuó a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales, en esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
15 de febrero de 2023

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2022
Activo	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,725,354
Cuentas por cobrar:	
Partes relacionadas (nota 5c)	168,367
Pagos anticipados	69,677
Inversión en acciones de subsidiarias (nota 4)	10,043,097
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	37,963
Activos intangibles, neto (nota 7)	587,714
Activos por derechos de uso	19,085
Impuesto diferido (nota 10b)	40,908
Total del activo	\$ 13,692,165
Pasivo y capital contable	
Pasivo:	
Pasivos financieros - deuda (nota 8)	\$ 2,537,809
Dividendos por pagar	73,660
Pasivos por arrendamientos	19,181
Otras cuentas por pagar (nota 9)	24,890
Contribuciones por pagar	3,515
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 10a)	39,655
Total del pasivo	2,698,710
Capital contable (nota 11):	
Capital social	1,653,984
Reserva legal	330,797
Resultados acumulados	7,105,376
Resultado neto	1,889,887
Otros resultados integrales	13,411
Total del capital contable	10,993,455
Total del pasivo y capital contable	\$ 13,692,165

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero no consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL NO CONSOLIDADO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2022
Ingresos por la participación en los resultados de subsidiarias (nota 4)	\$ 1,667,252
Otros ingresos de subsidiarias, neto (nota 5b)	481,545
	2,148,797
Gastos de administración	205,724
Resultado de la operación	1,943,073
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	20,395
Ingresos por intereses	177,488
Gastos por intereses (nota 8)	(176,924)
Resultado cambiario	(20,338)
	(19,774)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,943,694
Impuesto a la utilidad (nota 10a)	53,807
	1,889,887
Otros resultados integrales	1,638
Resultado integral	\$ 1,891,525

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero no consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE NO CONSOLIDADO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 11)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Participación de otros resultados integrales de subsidiarias	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,047	\$ 11,773	\$ 11,704,601
Decreto de dividendos (nota 11c)			(2,602,671)		(2,602,671)
Resultado integral			1,889,887	1,638	1,891,525
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$ 10,993,455

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO CONSOLIDADO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2022
Actividades de operación	
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,943,694
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:	
Participación en los resultados de subsidiarias	(1,667,252)
Costo de beneficios a empleados por retiro	5
Intereses por arrendamiento	1,286
Depreciación y amortización	85,291
	363,024
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Partes relacionadas, neto	(7,873)
Impuestos por recuperar	(37,218)
Pagos anticipados	(2,797)
Intereses por pagar	176,924
Otros pasivos	(32,266)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	459,794
Actividades de inversión	
Mobiliario y equipo y activos intangibles, neto	(266,543)
Cobro de dividendos	2,649,223
Aumentos de capital en subsidiarias	(100,000)
Disminuciones de capital en subsidiarias	71,399
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,354,079
Efectivo generado antes de actividades de financiamiento	2,813,873
Actividades de financiamiento	
Dividendos pagados	(2,602,671)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(12,399)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,791,509)
Incremento de efectivo y equivalentes	22,364
Efectivo y equivalentes al inicio de periodo	2,702,990
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 2,725,354

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero no consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y autorización de los estados financieros

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o “el Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

Como se indica en la Nota 5, la Compañía realiza operaciones con sus partes relacionadas, referentes a arrendamiento, prestación de servicios generales, uso de marca, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo GNP SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios	98%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializadas.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones S.A. de C.V. (“Profuturo Pensiones”) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del (“IMSS”), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”) e (“ISSSTE”), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (“Profuturo Afore”) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (“LSAR”), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, “Siefores”). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Multiple, Entidad No Regulada (“Profuturo SOFOM”), es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 15 de febrero de 2023. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros no consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones).

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente. Por esta razón, las inversiones en acciones de subsidiarias han sido valuadas a través del método de participación, el cual consiste en reconocer por parte de la Compañía la proporción que tiene en los resultados del ejercicio y en el capital contable de las subsidiarias, de acuerdo con su tenencia accionaria. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo los marcos normativos contables que se indican en el párrafo siguiente.

b) Bases contables para la preparación de estados financieros no consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

La Compañía considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros no consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en miles de pesos)

	Acumulado a 2022 ^(a)	Del periodo 2022
Porcentajes de inflación	19.39%	7.81%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

d) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros no consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros no consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

f) Inversión en acciones de subsidiarias

La inversión en las subsidiarias se valúa inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable. La información financiera de las subsidiarias se prepara bajo los marcos normativos contables que le son aplicables y sobre periodos contables iguales.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

h) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada. Los activos intangibles amortizables corresponden principalmente a desarrollos de proyectos tecnológicos.

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

La amortización de licencias y desarrollos tecnológicos concluidos se otorgan en uso a sus partes relacionadas a través de la distribución de costos.

i) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

j) Pasivos Financieros - deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles emitidos se registra a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

k) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l) Presentación del estado de resultado integral no consolidado

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integral se presentan con base en su función.

m) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

n) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.5089. Al 14 de febrero de 2023, el tipo de cambio del dólar americano es de \$18.5135.

o) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

A partir del 1 de enero de 2022, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, llevaron a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

Las NIF incorporadas a los criterios contables establecidos en los marcos normativos contables aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, emitidos por la CNBV, CONSAR y la CNSF, respectivamente, fueron las siguientes: NIF B-17, "Determinación del valor razonable", NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3, "Cuentas por cobrar", NIF C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10, "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16, "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", NIF D-5, "Arrendamientos", NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2, "Costos por contratos con clientes".

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Derivado de la adopción de los criterios contables antes mencionados por Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Pensiones Profuturo, no se tuvieron efectos significativos en los estados financieros no consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

La CNBV dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha. De conformidad con esta disposición, Grupo Profuturo no ha presentado los correspondientes estados financieros comparativos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

	2022
Efectivo en bancos	\$ 294,203
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,431,151
	\$ 2,725,354

Al 31 de diciembre de 2022, el plazo de las inversiones es menor a un día.

4. Inversión en acciones de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en acciones de subsidiarias y los resultados por participación en las mismas, se integran como sigue:

	2022					
	Inversión en subsidiarias 2021	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Aumentos y (disminuciones) de capital	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias 2022
Estrategias Profuturo	\$ 5,582,903	\$ 955,658	\$ (1,589,532)	\$ -	\$ (237)	\$ 4,948,792
Estrategias Porvenir	4,955,154	637,247	(1,059,687)	-	(159)	4,532,555
Profuturo SOFOM	378,927	72,632	-	100,000	2,036	553,595
Consultoría Porvenir	67,777	1,715	-	(61,300)	(7)	8,185
Servicios Integrales GP	10,099	-	-	(10,099)	-	-
Otras inversiones	(26)	-	(4)	-	-	(30)
	\$ 10,994,834	\$ 1,667,252	\$ (2,649,223)	\$ 28,601	\$ 1,633	\$ 10,043,097

5. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías subsidiarias y otras partes relacionadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2022, se describen a continuación:

- Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM,

- 1) Contrato con estas entidades mediante el cual se obligan a pagarle al Grupo una cantidad mensual por la prestación de servicios generales incurridos por Grupo en cuenta de éstas. La administración determina la afectación a las subsidiarias, por medio de un cálculo que considera los recursos empleados por cada línea de negocio. La vigencia del contrato es indefinida.
- 2) Contrato por el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, slogans, guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas del Grupo Profuturo y por el desarrollo de artes que se utilizan en los servicios que se promueven. La contraprestación que cobra el Grupo se calcula sobre márgenes de utilidad sobre las comisiones cobradas a los afiliados para Profuturo Afore, sobre el ingreso técnico para Profuturo Pensiones y sobre intereses cobrados a clientes par Profuturo SOFOM. La vigencia del contrato es indefinida.
- 3) Contrato marco de arrendamiento por medio del cual el Grupo otorga en arrendamiento diversos bienes, principalmente mobiliario y equipo. La vigencia del contrato es indefinida.
- 4) Contrato con Profuturo SOFOM, correspondiente a una línea de crédito, hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de intereses de 9.5% sobre el monto dispuesto. La Subsidiaria se obliga a pagar mensualmente intereses ordinarios sobre el monto dispuesto. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha realizado disposiciones.

5) Servicios Corporativos BAL (SECOBAL)

6) A partir del año 2018, SECOBAL, compañía afiliada, presta servicios profesionales en las diferentes áreas del Grupo.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2022, las principales operaciones realizadas con las partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2022
Ingresos:		
Profuturo Afore	Uso y explotación de marca	\$ 327,535
	Servicios generales	387,093
Profuturo Pensiones	Uso y explotación de marca	86,124
	Servicios generales	15,744
Profuturo SOFOM	Intereses cobrados	10,787
	Uso y explotación de marca	29,113
	Servicios generales	36,685
	Gastos por servicios generales ⁽¹⁾	(411,536)
		\$ 481,545

(1) Corresponde a gastos erogados por la Compañía, los cuales se distribuyen a sus partes relacionadas, a su costo.

Compañía	Operación	2022
Egresos:		
Servicios Corporativos BAL	Servicios de asesoría profesional	\$ 29,435
Grupo Nacional Provincial	Servicios generales	7,970
Consultoría Porvenir	Otros servicios especializados	4,440
		\$ 41,845

Compañía	Operación	2022
Movimientos de capital:		
Estrategias Profuturo	Dividendos cobrados	\$ 1,589,532
Estrategias Porvenir	Dividendos cobrados	1,059,687
Profuturo Afore	Dividendos cobrados	4
		\$ 2,649,223
Incrementos de capital		
Profuturo GNP SOFOM	Incremento de capital	\$ 100,000
Disminución de capital		
Consultoría Porvenir	Disminución de capital	\$ (61,300)
Servicios Integrales GP	Liquidación de capital	(10,099)
		\$ (71,399)
Incrementos de capital		\$ 28,601

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2022
Cuentas por cobrar corto plazo:	
Profuturo Afore	\$ 144,677
Profuturo Pensiones	15,224
Profuturo SOFOM	15,105
	175,006
Cuentas por pagar corto plazo:	
Profuturo Afore	(6,639)
	\$ 168,367

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre 2022, el rubro de mobiliario y equipo se analiza como sigue:

	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Equipo de cómputo	\$ 50,619	\$ (33,564)	\$ 17,055
Mobiliario y equipo	27,939	(11,696)	16,243
Equipo telecomunicaciones	7,883	(3,576)	4,307
Equipo de transporte	1,040	(682)	358
	\$ 87,481	\$ (49,518)	\$ 37,963

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$9,715.

7. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	2021	Adiciones	Capitalización amortización	2022
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 242,596	\$ 449,941	\$ -	\$ 692,537
Proyectos tecnológicos en desarrollo	216,284	267,339	(449,941)	33,682
	458,880	717,280	(449,941)	726,219
Amortización acumulada	(74,137)	-	(64,368)	(138,505)
	\$ 384,743	\$ 717,280	\$ (514,309)	\$ 587,714

Las licencias se otorgan en uso a sus partes relacionadas. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización del ejercicio asciende a \$64,368.

El periodo de amortización de los activos intangibles fluctúa entre 60 y 80 meses.

8. Deuda bursátil

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2022, el monto principal de deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses devengados ascienden a \$37,809. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,924.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;

- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.
- Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.
- Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de otras cuentas por pagar se integra de cuentas por provisiones y otros pasivos como se muestra a continuación:

		2022
Provisiones para gastos	\$	20,644
Otros pasivos		4,246
	\$	24,890

10. Impuesto a la utilidad

a) ISR

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía determinó utilidades fiscales de \$277,957, respectivamente. La tasa del ISR para el ejercicio de 2022 fue del 30%.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el rubro impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se integra como sigue:

	2022
ISR causado	\$ 83,387
ISR diferido	(29,580)
	\$ 53,807

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo por pagar de ISR se integra como sigue:

	2022
ISR causado	\$ 83,387
Anticipos de ISR	(43,732)
ISR del ejercicio a cargo	\$ 39,655

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2022, los efectos del ISR diferido al 30% sobre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2022
Activos por impuesto a la utilidad diferido:	
Pagos anticipados	\$ 17,048
Emisión bursátil	3,128
Provisiones	6,193
Activo fijo e intangibles	14,838
	41,207
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:	
Otras partidas	299
	299
Impuesto a la utilidad diferido, activo (pasivo)	\$ 40,908

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,943,694
Tasa estatutaria del ISR	30%
	583,108
Efecto de ISR sobre partidas no afectas al impuesto a la utilidad:	
Participación en los resultados de subsidiarias	(500,176)
Ajuste anual por inflación acumulable	(5,098)
Activos intangibles	(13,282)
Otras partidas	(10,745)
Total del impuesto a la utilidad en el estado de resultados	\$ 53,807
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	2.77%

11. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$9.13 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,602,671 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2022, existen dividendos por pagar por \$73,660.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,646,595.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,213,988, respectivamente.

INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, “la Compañía” o “el Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (“Profuturo Pensiones”) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (“LISF”) y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (“ISSSTE”), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (“Profuturo Afore”) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”) e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, “Siefores”). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Profuturo Afore está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CONSAR”).

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 15 de febrero de 2023. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (“las Disposiciones”), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

Acumulado a	Del periodo 2022 ^(a)	2022
Porcentajes de inflación	19.39%	7.81%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

A partir del 1 de enero de 2022, la Compañía clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Institución clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2021, los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizados por la CNSF.

Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- **Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- **Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- **Préstamo de valores**

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCP).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

- **Régimen de inversión de Profuturo Pensiones**

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

h) Cartera de crédito e intereses

La cartera de crédito se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos la correspondiente estimación para pérdidas crediticias esperadas.

La cartera de crédito de la Compañía se divide en cartera relacionada con préstamos personales otorgados por Profuturo SOFOM (principalmente a empleados del Grupo y a los pensionados de Profuturo Pensiones y de otras compañías afiliadas del grupo empresarial al que pertenece) y préstamos personales otorgados por Profuturo Pensiones a sus pensionados.

Deterioro de activos financieros activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con su cartera de crédito. La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera de crédito. Los incrementos a esta estimación para riesgos crediticios se registran como una deducción a los ingresos por intereses de la cartera de crédito en el estado de resultado integral. La cartera de crédito se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

La Compañía reconoce las pérdidas futuras de la cartera de crédito en función del nivel de deterioro del riesgo de crédito. La metodología de cálculo de la estimación de pérdidas crediticias consiste principalmente en la segmentación de la cartera de crédito en tres etapas.

La etapa 1 consiste en créditos (préstamos) que se están reconociendo por primera vez o que no han mostrado ningún aumento significativo en la probabilidad de incumplimiento desde el reconocimiento inicial. En esta etapa, el modelo requiere el cálculo de una pérdida esperada de crédito para los próximos doce meses. La etapa 2 consiste en activos financieros para los cuales la probabilidad de incumplimiento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Los créditos (préstamos) que demuestran un deterioro significativo se asignan a la etapa 3. En las etapas 2 y 3, se calcula una pérdida esperada para la totalidad del vencimiento restante del activo. La etapa 3 está definida una vez que sucede un evento de incumplimiento de 91 días.

El modelo utilizado en la determinación de las estimaciones con relación a la etapa en la que se encuentra el contrato considera factores como la pérdida esperada, el promedio de la cuenta por cobrar, el valor de la tasa de interés efectiva, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida, entre otros.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones en acciones de Siefiores y modelo de inversión de las Siefiores

Inversiones permanentes en acciones de Siefiores

Las inversiones en acciones de las Siefiores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefiores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefiores.

De conformidad con las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, Profuturo Afore deberá mantener las siguientes inversiones en Siefiores:

- a) Por cada una de las Siefiores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los activos netos siempre que las Siefiores acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

El 1 de junio del 2022 CONSAR autorizó a Profuturo Afore, la disminución del 0.02% y el 21 de julio de 2022 del 0.05% con lo cual el porcentaje para determinar la reserva especial es de 0.48%.

- c) Por cada Siefiore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefiore hasta que importe la cantidad de \$900.
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefiores, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Siefiore.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Modelo de inversión de las Siefiores

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefiores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefiore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Afore administra las siguientes Siefiores:

Siefiore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre el valor de este, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

l) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

Inmuebles arrendados	1 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

Desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

El periodo de amortización de los desarrollos tecnológicos fluctúa entre 36 y 80 meses.

Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

ñ) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 8 de febrero de 2023. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.90%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

s) Pasivos financieros – deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

u) Beneficios a empleados

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2022.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

w) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral de 2021 se modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo ("LFT") se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

x) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.5089. Al 14 de febrero de 2023, el tipo de cambio del dólar americano de \$18.5135.

y) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 12,827,124 UDIs (miles). A esa fecha, el valor de la UDI asciende a \$7.65 pesos. Al 17 de febrero de 2023, el valor de la UDI asciende a \$7.72.

z) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente. Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

aa) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

bb) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57%.

cc) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

dd) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

ee) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

ff) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía generó otros resultados integrales (ganancia) de \$1,638, correspondiente a la remediación de beneficios definidos a los empleados.

gg) Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2022, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, llevaron a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

Las NIF incorporadas a los criterios contables establecidos en los marcos normativos contables aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, emitidos por la CNBV, CONSAR y la CNSF, respectivamente, fueron las siguientes: NIF B-17, "*Determinación del valor razonable*", NIF C-2, "*Inversión en instrumentos financieros*", NIF C-3, "*Cuentas por cobrar*", NIF C-9, "*Provisiones, contingencias y compromisos*", NIF C-10, "*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*", NIF C-16, "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", NIF C-19, "*Instrumentos financieros por pagar*", NIF C-20, "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", NIF D-5, "*Arrendamientos*", NIF D-1, "*Ingresos por contratos con clientes*" y NIF D-2, "*Costos por contratos con clientes*".



Act. Daniel Peregrino Gómez
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio social 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley").

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022, en cuatro ocasiones el Comité se reunió con funcionarios y expertos independientes para revisar, entre otros temas, los siguientes asuntos:

- I. El plan de trabajo de los auditores externos, el desempeño de la persona física encargada de la auditoría de Estados Financieros, así como de la firma que representa y de los servicios adicionales prestados, concluyendo que la firma y el auditor reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y que mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").
- II. Se analizó también el alcance, naturaleza y la oportunidad que los auditores externos dieron a los procedimientos de auditoría, a los procesos significativos que evaluaron, así como a los riesgos y asuntos que consideraron clave para la auditoría. Por otro lado, conoció el sistema de control de calidad de la firma, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación. De igual forma se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerados en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se hayan observado cuestiones importantes que no hubieran sido incorporadas en los Estados Financieros auditados.
- III. Se dio seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el control interno reportadas por los auditores externos en sus diversos informes, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.
- IV. La aprobación del plan anual del auditor interno y la revisión de sus informes sobre el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias. Además se dio seguimiento a los asuntos significativos corregidos en el referido ejercicio social y los que quedaron pendientes, considerando adecuado el desempeño de su trabajo.
- V. Analizamos los Estados Financieros de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio 2022, preparados por su administración, la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos sobre dichos Estados Financieros.
- VI. El informe del encargado de sistemas de información que incluyó, entre otros, la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre seguridad, el fortalecimiento de los controles de acceso a los sistemas de cómputo, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, encontrando que los planes se han ido desarrollando conforme a lo considerado en el plan de la administración.
- VII. Verificar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Sociedad y sobre las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes contemplados en el referido Código, sin observar incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento.

- VIII. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, las cuales cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes. Las operaciones más importantes entre personas relacionadas se refieren a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte y, de acuerdo con lo informado, todas ellas se realizaron a precios de mercado.
- IX. Se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable a ésta, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- X. Se apoyó en la elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los Estados Financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2022, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Se hizo de nuestro conocimiento la certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración adoptados durante el año 2022 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley; y ii) durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.

De acuerdo con el informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2022, analizó el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos y remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración al respecto.

No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio social 2022 en lo referente a hechos irregulares en la administración. Por lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.**



OFICINAS CORPORATIVAS

Blvd. Adolfo López Mateos No. 2009,
Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón
01010, Ciudad de México

profuturo.mx